

Consulta Pública y Participación Multiactores

Niñas, niños y adolescentes, entornos digitales e inteligencia artificial

Módulo Actividades

El Módulo Actividades es una de las formas de participación previstas en la Consulta Pública y Participación Multiactores sobre niñas, niños, adolescentes, entornos digitales e inteligencia artificial.

Su propósito es facilitar que instituciones, organizaciones, centros educativos, colectivos territoriales, universidades, actores comunitarios, especialistas, organismos públicos, sector tecnológico y otros actores vinculados con la temática puedan realizar actividades propias de escucha, diálogo e intercambio.

Estas actividades pueden adoptar distintos formatos: talleres, mesas de diálogo, conversatorios, encuentros territoriales, grupos focales, laboratorios de cocreación, espacios con adolescentes, reuniones técnicas, encuentros virtuales u otras modalidades.

La idea central es combinar autonomía y coordinación. Cada actor podrá adaptar la actividad a su contexto, público y capacidades, manteniendo algunos criterios comunes de encuadre, cuidado, registro y entrega de resultados. De esta manera, los aportes recogidos podrán integrarse a la sistematización general de la Consulta. .

Principio orientador: máxima autonomía para convocar y facilitar; mínima base común para cuidar, registrar, ordenar y devolver los aportes; pautas de coordinación y articulación. Consultas a correo: consultapublicacrr@parlamento.gub.uy

¿Por qué son importantes las actividades?

Las actividades permiten profundizar la escucha y recoger experiencias, preocupaciones, oportunidades, tensiones, prioridades y propuestas que no siempre aparecen con suficiente detalle en un formulario.

También permiten conocer diferencias territoriales, sectoriales, generacionales e institucionales; contrastar miradas; identificar capacidades existentes; reconocer vacíos; y comprender mejor cómo los entornos digitales y la inteligencia artificial están incidiendo en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes.

No se espera que cada actividad aborde todos los temas de la Consulta. Cada organización podrá seleccionar algunos ejes y preguntas según el público convocado, el objetivo de la instancia y el tiempo disponible. Sí se sugiere incorporar reflexiones que introduzcan de manera explícita supuestos, imaginarios y creencias sobre futuros. Incorporar una mirada hacia el futuro no significa hacer predicciones. Significa escuchar a tiempo, identificar cambios que ya están en curso, reconocer riesgos emergentes, imaginar condiciones deseables y pensar qué podemos empezar a hacer hoy para proteger derechos, fortalecer capacidades y ampliar oportunidades.

¿Quiénes pueden organizar actividades?

Se invita a organizar actividades a instituciones públicas, centros educativos, organizaciones de la sociedad civil, colectivos territoriales, universidades, redes profesionales, organismos internacionales, actores comunitarios, sector tecnológico, cámaras empresariales, gobiernos departamentales y otros actores vinculados con la temática.

Para facilitar que la actividad se integre a la sistematización general de la Consulta, se recomienda tener en cuenta algunos criterios mínimos:

- registrar la actividad a través de este correo: consultapublicacrr@parlamento.gub.uy con información básica para facilitar coordinación;
- utilizar el encuadre común de la Consulta;

- seleccionar los ejes orientadores que se trabajarán;
- aplicar salvaguardas de cuidado, confidencialidad, no exposición y protección de datos personales;
- contar con una persona facilitadora y una persona relatora;
- en actividades con niñas, niños y adolescentes, prever una persona referente de cuidado y las autorizaciones que resulten pertinentes de los representantes legales;
- entregar una relatoría sintética dentro del plazo establecido.

Tipos de actividades

Las actividades pueden ser muy diversas. A modo de referencia, se sugieren algunas modalidades:

Mesas multiactor territoriales, para contrastar miradas locales e identificar preocupaciones, oportunidades, capacidades y prioridades.

Talleres con adolescentes, para escuchar sus experiencias, preocupaciones, formas de cuidado, imaginarios de futuro y propuestas, con lenguaje claro y cuidado reforzado.

Conversatorios con familias y personas cuidadoras, para identificar dudas, tensiones, necesidades de apoyo y capacidades necesarias para acompañar mejor a niñas, niños y adolescentes.

Mesas educativas, para profundizar situaciones que llegan a centros educativos, desafíos de convivencia, alfabetización digital, uso de inteligencia artificial, apoyos y protocolos necesarios.

Mesas técnicas o sectoriales, para explorar vacíos normativos, regulatorios, institucionales, educativos, tecnológicos o de coordinación.

Laboratorios de cocreación, para propiciar inteligencia colectiva, creatividad, transformar preocupaciones, diagnósticos o aprendizajes en ideas de acción, recomendaciones, compromisos, prototipos, proyectos o medidas posibles.

Actividades comunitarias breves, para ampliar el alcance de la Consulta y recoger voces de personas o colectivos que no necesariamente participarían en instancias largas o técnicas.

Encuentros virtuales, para facilitar la participación de actores dispersos territorialmente o con dificultades de traslado. También es posible diseñar actividades híbridas, es decir, parte presencial y al mismo tiempo interacciones a distancia.

Registro, cuidado y entrega de aportes

Se recomienda que cada actividad produzca una relatoría breve, clara y agregada, que permita integrar sus aportes a la sistematización general de la Consulta.

La relatoría puede incluir:

- nombre de la actividad, organización convocante, fecha, modalidad y territorio;
- cantidad aproximada de participantes y perfiles presentes, sin listas nominales;
- tipo de actividad y metodología utilizada;
- ejes trabajados y preguntas principales;
- salvaguardas aplicadas, especialmente si participaron adolescentes;
- principales oportunidades, preocupaciones, riesgos o impactos identificados;
- capacidades, apoyos o rutas de ayuda que se consideran necesarias;
- responsabilidades señaladas para los distintos actores;
- tres a cinco prioridades;
- tensiones, desacuerdos o dilemas relevantes;
- propuestas o medidas sugeridas;
- señales de cambio, riesgos emergentes, imaginarios de futuro y condiciones deseables.

Se deberá evitar incluir nombres de participantes, detalles identificatorios, capturas, imágenes o relatos sensibles, así como cualquier otro dato personal. Si aparece una situación actual de riesgo, corresponderá activar la ruta institucional pertinente.

Las actividades podrán registrarse a través del correo consultapublicacrr@parlamento.gub.uy

Se recomienda enviar la relatoría dentro de los cinco días hábiles posteriores a la actividad.

Para orientar el diseño, la facilitación, las salvaguardas y la sistematización de las actividades, se sugiere consultar el documento explicativo del Módulo Actividades, que desarrolla con mayor detalle criterios metodológicos, pautas de registro, preguntas posibles y recomendaciones para actividades con adolescentes. Consultas para aclaraciones y/o apoyo en diseño de la actividad consultapublicacrr@parlamento.gub.uy

El Módulo Actividades busca que muchas voces, territorios, instituciones y metodologías puedan aportar desde sus experiencias situadas, manteniendo un marco común de cuidado, coherencia y trazabilidad. De este modo, la Consulta podrá reunir información más diversa y útil para la deliberación parlamentaria, la coordinación interinstitucional y la construcción de respuestas públicas más informadas, anticipatorias y respetuosas de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Criterios sugeridos para el diseño

Se propone que cada actividad parta de una pregunta principal o disparador claro. No se busca cubrir todos los temas, sino generar una conversación útil, cuidada y orientada a producir aportes que puedan ser registrados.

A modo de orientación, se recomienda:

- seleccionar entre 2 y 4 ejes orientadores por actividad;
- definir previamente el público convocado y el objetivo de la instancia;
- utilizar entre 3 y 5 preguntas principales; se sugiere integrar aspectos relativos a los cambios, novedades y diferencias en curso;
- reservar un momento final para priorizar hallazgos, preocupaciones o propuestas;

- registrar acuerdos, diversidad de miradas, tensiones y condiciones de implementación;
- evitar la recolección de datos personales innecesarios;
- no solicitar relatos íntimos, capturas, imágenes, nombres de usuarios, nombres de centros educativos ni detalles que permitan identificar personas o situaciones sensibles.

La extensión dependerá del propósito, los participantes y el diseño metodológico elegido. En actividades con adolescentes, se recomienda priorizar dinámicas breves, claras, inclusivas y que estimulen la creatividad.

Temas de la Consulta y ejes orientadores para actividades

Para facilitar la participación la Consulta organiza los aportes en cinco grandes temas relacionados entre sí: experiencias y oportunidades digitales; riesgos, violencias y bienestar; plataformas, datos e inteligencia artificial; capacidades, educación y ayuda; y responsabilidades y futuros digitales.

Para el diseño y registro de actividades, esos temas pueden desagregarse en ejes orientadores más específicos. Esta desagregación no crea una clasificación diferente, sino que ayuda a seleccionar mejor el foco de cada actividad, adaptar las preguntas al público convocado y facilitar la posterior sistematización de los aportes.

A modo de orientación, las actividades podrán seleccionar algunos de los siguientes ejes, vinculados con los cinco temas principales de la Consulta:

1. Experiencias cotidianas de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.
2. Oportunidades para aprender, crear, jugar, comunicarse, participar y ejercer derechos.
3. Riesgos y preocupaciones: violencia digital, exposición, privacidad, contacto con desconocidos, contenidos dañinos, presión social, discriminación, bienestar y salud mental.

4. Redes sociales, plataformas, videojuegos, mensajería y servicios digitales: diferencias entre entornos, funcionalidades y formas de uso.
5. Inteligencia artificial: sistemas conversacionales, generación de contenidos, personalización, automatización, oportunidades y riesgos emergentes.
6. Datos personales, privacidad, consentimiento, circulación de imágenes y protección de identidad.
7. Alfabetización digital y alfabetización en inteligencia artificial.
8. Mediación adulta, rol de familias, centros educativos y comunidad.
9. Responsabilidad de plataformas, empresas tecnológicas, Estado, instituciones educativas y otros actores.
10. Canales de ayuda, denuncia, acompañamiento y respuesta institucional.
11. Futuro digital de niñas, niños y adolescentes: cambios que ya se observan, riesgos emergentes, oportunidades, aspiraciones y condiciones deseables.

Las actividades no necesitan abordar todos los ejes. Se recomienda seleccionar aquellos que resulten más pertinentes según el público convocado, el propósito de la instancia, el tiempo disponible y el tipo de aporte que se espera recoger.

Preguntas disparadoras

Cada actividad podrá adaptar las preguntas según su público, propósito y tiempo disponible. No es necesario trabajar todas. A modo de orientación, se sugieren las siguientes:

1. ¿Qué está cambiando en la relación de niñas, niños y adolescentes con entornos digitales, plataformas, videojuegos, mensajería e inteligencia artificial?
2. ¿Qué oportunidades o experiencias positivas conviene preservar y fortalecer?
3. ¿Cuáles son las principales preocupaciones, riesgos o impactos que se observan?

4. ¿En qué entornos, usos o funcionalidades aparecen más claramente esas oportunidades y problemas?
5. ¿Qué capacidades faltan o deberían fortalecerse en adolescentes, familias, docentes, instituciones, comunidad y Estado?
6. ¿Qué responsabilidades deberían asumir con mayor claridad las plataformas, el Estado, los centros educativos, las familias, las comunidades y otros actores?
7. ¿Qué apoyos, rutas de ayuda, protocolos o formas de coordinación serían más útiles?
8. ¿Cuáles deberían ser las tres prioridades para Uruguay en los próximos dos años?
9. ¿Qué cambios ya se están viendo hoy y qué futuros imaginamos para niñas, niños y adolescentes en su relación con lo digital y la inteligencia artificial? ¿Qué podríamos empezar a hacer desde ahora para acercarnos a futuros más deseables?
10. ¿Qué debería escuchar, comprender o considerar especialmente el Parlamento y otros actores, organizaciones e instituciones?